

## Declaración Pública

17 de diciembre de 2021

*“El pueblo que andaba en tinieblas vio una gran luz;  
Sí, la luz resplandeció para los que vivían  
en un país de sombras de muerte”.*  
*Isaías 9:2 (RVC)*

Apenas hace unos días atrás, el 10 de diciembre, el pueblo argentino pudo celebrar el día de los Derechos Humanos y el día de la Restauración de la Democracia. El valor de la democracia reside en que las personas que gobiernan lo hacen en representación y por elección libre del mismo pueblo. Es decir, que quienes gobiernan no tienen la libertad de hacer o decidir cualquier cosa, sino que se deben al pueblo para el que gobiernan.

Este Pacto Social ha sido violado en la provincia del Chubut, porque quienes en campaña decían una cosa, al llegar al poder han cambiado radicalmente de postura, traicionando vilmente el acompañamiento obtenido mediante el voto.

De esta manera, han decidido no tratar en la Legislatura la Iniciativa Popular presentada oportunamente, sino tratar el Proyecto de Zonificación Minera presentado por el Ejecutivo Provincial. Proyecto que no ha sido debatido como corresponde ante un tema de tamaño magnitud. No se han escuchado en el ámbito legislativo las voces de los especialistas, ni la postura de la Universidad Nacional de la Patagonia (UNPSJB), ni de los científicos del CONICET (CENPAT), ni las voces de los pueblos originarios, ni las voces de los militantes socio-ambientales que tienen tanto para decir, como así tampoco, las voces de las iglesias que llamamos desde hace tiempo a un debate serio, maduro y responsable.

Desde hace dos décadas la pro-minería protagoniza una embestida en Chubut. Embestida que tuvo un alto en Esquel en el mes de marzo del 2003, cuando por plebiscito el pueblo dijo “no a la mina”. Pero ese “alto” logrado por la movilización popular no fue el fin de una etapa, sino un paso en el camino del compromiso en favor del agua, del medio ambiente, del derecho de los pueblos a tener información fidedigna, y a expresar su aceptación o rechazo a la actividad mega minera.

Como Iglesias comprometidas con la defensa de la Democracia y el respeto a los Derechos Humanos, elevamos nuestras voces junto al pueblo que sale a rechazar la Ley de Zonificación Minera. Solicitamos al Señor Gobernador de la Provincia, Mariano Arcioni, que vete la ley. Es una ley ilegítima, porque se ha aprobado de espaldas al pueblo del Chubut.

Condenamos la violencia, pero señalamos que la madre de las violencias, como decía el Arzobispo de Brasil, Élder Cámara, es la violencia opresiva que ejercen los poderosos sobre el pueblo.

En este tiempo de Navidad, la cristiandad celebra la llegada del Dios hecho ser humano en Jesús. La luz que resplandece en medio de las tinieblas y la oscuridad. Paradójicamente, el proyecto minero de la multinacional que está listo para comenzar se llama "Navidad". Un proyecto que no trae luz, sino que ha sido gestado en medio de las tinieblas y las sombras. Acompañamos al pueblo del Chubut en sus reclamos, pidiéndole a nuestro Dios que escuche nuestro clamor. De la misma manera pedimos a Dios que convierta los corazones duros de aquellos de detentan el poder.

*"Que la luz de Cristo brille,  
nos envuelva en amor,  
Y que su poder nos venga a proteger.  
Por siempre, y siempre, Amén".*

*(Tom Fettke – Trad. J. Serenado y J. Ch. Oliveira)*

Pastor Américo Jara Reyes  
**Obispo**  
Iglesia Evangélica Metodista Argentina

Pastora Wilma Rommel  
**Presidenta**  
Iglesia Evangélica Luterana Unida

Pastora Mariana Beux  
Iglesia Evangélica Metodista Argentina

Pastora Andrea Báez  
Iglesia Evangélica Luterana Unida

Pastor Maximiliano Heusser  
Iglesia Evangélica Metodista Argentina